Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. N° 398-HCD-2026.-
SAN ISIDRO, 16 de septiembre de 2026.-

DECRETO NUMERO: CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA

Visto:

El tratamiento del Expte. N° 398-HCD-2026, en la VIGESIMA REUNION- DECIMO CUARTA SESION ORDINARIA celebrada el día 16 de septiembre de 2026; y

Considerando:

Que, el expediente mencionado en el párrafo anterior no obtuvo la aprobación por parte de este H. Cuerpo.

En ejercicio de las atribuciones que le son propias;

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Decreta

ARTICULO 1°.- Archívese el Expte. N° 398-HCD-2026, el cual fue tratado en la Vigésima Reunión- Decimo Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2026 y no obtuvo la aprobación del H. Cuerpo.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

GABRIEL P. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro